

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 4170** *HERAMBROS HOLDING, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*HERAM INMOBILIARIA 2001, S.L.*  
*HERAMBROS ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.*  
*CANTOS NEGROS, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 31 de enero de 2011, aprobaron por unanimidad, la fusión de la sociedad Herambros Holding, S.L. como sociedad absorbente, con las sociedades Heram Inmobiliaria 2001, S.L., Herambros Arquitectura y Urbanismo, S.L. y Cantos Negros, S.L. como sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- El Consejo de Administración de Herambros Holding, S.L., José Félix Heredero Cornago, Pilar Ambrós Barrau, Felipe Heredero Ambrós, Emmanuel Heredero Ambrós, José Félix Heredero Ambrós y Álvaro Heredero Ambrós.-La Administradora única de Heram Inmobiliaria 2001, S.L., Pilar Ambrós Barrau.-El Consejo de Administración de Herambros Arquitectura y Urbanismo, S.L., José Félix Heredero Cornago, Felipe Heredero Ambrós, Emmanuel Heredero Ambrós, José Félix Heredero Ambrós y Álvaro Heredero Ambrós.-La Administradora única de Cantos Negros, S.L., Pilar Ambrós Barrau.

**ID: A110011223-1**